Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 11

///TA: Para dejar constancia que en razón de no poder cargarse evento ACUMULACIÓN a la causa n° 27.252/2023, por tratarse de un expediente iniciado en la CSJN, es que se carga evento archivo de causa con archivo para poder cerrar la causa. Es todo cuanto se hace constar. Secretaría n° 133. Buenos Aires, 19 de agosto de 2024.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA TURNER
Date: 2024.08.19 14:07:01 ART

#37992765#423378331#20240819140304187